MZL Manizales del alma | Terminal de Transportes

VIGILADO SuperTransporte

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Para efectos de Retención en la Fuente

Yo, **YANETH CARDONA RIOS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.333.322 y de acuerdo con lo establecido en el

Artículo 11. Modifíquese el parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17. del Capítulo 1 del Título 4 de la Parte 2 del libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria, así: ***"Parágrafo 4 Las personas naturales que perciban rentas de trabajo que NO soliciten al agente retenedor la aplicación de costos y deducciones de conformidad con lo previsto en el artículo 383 del Estatuto Tributario. En caso contrario tendrá lugar a aplicar las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario según correspondan".***

Por lo tanto, manifiesto **bajo gravedad de juramento que:**

Para efecto de la retención en la fuente aplicar artículo 383 de Estatuto Tributario, toda vez que voy a tomar el 25% de renta exenta que aplica para las rentas de trabajo.

Se firma en la ciudad de Manizales a los dos (02) días del mes de enero de 2026.

YANETH CARDONA RIOS
c.c 24.333.322